

FORMACIÓN, GÉNERO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ISABEL LUNA GÓMEZ*

M^a CARMEN TALAVERA SERRANO**

Nuestro trabajo se enmarca en el seno de la Red Andaluza de Profesionales de la Formación (RAPF), creada en febrero de 1999 como una acción formativa dentro del Proyecto Promoteo, con objetivo de favorecer la autoformación y la innovación en el mundo de la Formación Profesional Ocupacional (FPO).

Un elemento definitorio de esta experiencia pasó por el uso de las Nuevas Tecnologías como instrumento de trabajo y de difusión.

En este contexto, y formando parte de los Grupos de Trabajo que cada año constituyen la RAPF, se encuentra nuestro proyecto "Formación con Visión de Género".

Nuestro objetivo primordial es que los/as profesionales de la formación, a través del autoanálisis y la reflexión, tomen conciencia de la posible existencia de actitudes sexistas en su práctica docente, para poder facilitar el cambio. Como herramientas para poder llevar a cabo nuestro trabajo destacamos el uso de NNTT, ya que:

1. Gran parte del trabajo interno del grupo: investigación, coordinación, intercambio de información, diseño y selección de instrumentos de evaluación, discusión, reflexión, etc., se realiza a través de Internet (correo electrónico, foros y chats, fundamentalmente).
2. Tanto la selección de nuestra muestra de estudio (profesionales de la formación en activo y miembros de la RAPF), como la evaluación de las actitudes sexistas y el proceso de sensibilización se llevan a cabo también a través de Internet, mediante la participación en foros y chats que permiten el intercambio y la reflexión.

Como objetivo final, trataremos de poner a disposición de los/as profesionales de la formación herramientas prácticas que faciliten la mejora de la intervención profesional con vistas a ofrecer una educación en igualdad.

* Colaboradora del Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Mide.

** Becaria de Investigación del Departamento de Didáctica y Organización Escolar y Mide.

FORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN CONTEXTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

“La formación es un proceso de desarrollo, individual y colectivo al tiempo, mediante la creación de dispositivos y formas que posibiliten la reflexión colegiada sobre las prácticas que se realizan, ligadas a la resolución de los problemas reales que se detecta, compartiendo interactivamente los conocimientos, competencias y experiencias de todos sus miembros, y movilizandolos las experiencias adquiridas”.¹

La formación es considerada como el mecanismo para el óptimo desarrollo de la sociedad. Tanto es así que en los últimos tiempos se ha incrementado considerablemente el número de acciones formativas que se han puesto en marcha que contribuyen a potenciar y a que se cumpla dicho objetivo: “formar a la población”.

Por otro lado, la implantación de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad ha modificado sustancialmente nuestra vida cotidiana. No cabe duda de que nos hallamos inmersos/as en la era de revolución de las comunicaciones. Es una época en la que un número de tecnologías nuevas y en desarrollo influyen profundamente en la industria de las comunicaciones y la sociedad. De esta forma el lanzamiento al espacio de satélites sofisticados crean nuevas redes de comunicaciones, información desde la voz al vídeo, se transmite a la velocidad de luz, incluso es posible la distribución masiva de publicaciones electrónicas, las líneas de fibra óptica de alta capacidad recorren todos el país, y los ordenadores personales han alterado para siempre el modo en que trabajamos.

De acuerdo con los planteamientos de Cebrían², con el desarrollo de estas tecnologías de la información y la comunicación, estamos asistiendo a nuevas formas de participación en la educación, a una cierta solidaridad universal del conocimiento, ya que por ejemplo, habitantes de lugares lejanos, o personas con discapacidad, pueden encontrar mayores oportunidades para su formación y posterior integración en el mercado de trabajo. Se facilita de esta forma el acceso a la formación de un número cada vez más amplio de personas, puesto que podemos transferir más rápida y eficazmente nuestro saber. Así, podemos afirmar que un uso adecuado de las nuevas tecnologías pueden contribuir a democratizar la enseñanza.

Además el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la educación apunta hacia un nuevo modelo de profesor/a y de enseñanza, caracterizada esta última por una rápida expansión de la formación en la línea de sistemas de aprendizaje flexible, interactivo, a distancia, etc. Y de acuerdo con los planteamientos pedagógicos de la autoformación.

Pensamos que una forma de contribuir a esta permanente y necesaria renovación de los/as profesionales de la formación es estableciendo vías alternativas a las de la

1. BOLIVAR BOTIA, A.: “La formación centrada en la escuela”, en MARCELO, Carlos-LÓPEZ Julián (coords.) (1998): *Asesoramiento curricular y organizativo en educación*. Barcelona, Ariel, pp. 380-393.

2. Cfr. CEBRIÁN, José Luis (1998): *La red*, Madrid, Taurus.

enseñanza tradicional. En la actualidad las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación nos están ofreciendo nuevas posibilidades y escenarios para pensar la formación. Conceptos como formación "Sincrónica" (profesores/as aprendiendo al mismo tiempo y en distintos lugares) y "Asincrónica" (profesores/as aprendiendo en diferentes momentos y espacios), están comenzando a configurar el mapa de opciones posibles. La teleformación ofrece solventar, en cierta medida, algunos problemas como la falta de tiempo o las distancias, cada uno/a puede realizar el curso en el momento que elija; la creación de bases de datos con fondos de archivos, bibliotecas, etc., que amplía enormemente la posibilidad de acceso a la información, etc., en definitiva nos permite acceder a una formación a distancia sin necesidad de desplazamientos, facilidad de horarios, etc. La comunicación también se hace más fluida gracias al empleo de herramientas tales como el correo electrónico, foros de debate,... para resolver dudas, intercambiar opiniones, etc.

Hemos venido hablando de teleformación, y hemos recogido la definición que de este término nos da FUNDESCO, La Teleformación "es un sistema de impartición de formación a distancia, apoyado en las TIC (tecnologías, redes de telecomunicación, videoconferencias, TV digital, materiales multimedia), que combina distintos elementos pedagógicos: instrucción clásica (presencial o autoestudio), las prácticas, los contactos en tiempo real (presenciales, videoconferencias o chats) y los contactos diferidos (tutores, foros de debate, correo electrónico)"³.

Veamos a continuación y de forma muy esquemática, algunas de las posibilidades que la Teleformación nos ofrece en el marco de la formación:

- Formación personalizada. Una formación a medida, adecuada a las características y las necesidades personales, el estilo cognitivo, el ritmo de aprendizaje, etc., en la que todo/a estudiante debe poder centrarse exclusivamente en aquellos aspectos que le interesan y que le resultan productivos para desarrollar su tarea profesional.
- Formación flexible, se caracteriza por satisfacer las necesidades de aprendizaje de los/as estudiantes con la utilización flexible de una amplia gama de recursos (humanos, materiales, sociales, laborales...), de actividades y de entornos de aprendizaje.
- Formación interactiva, este tipo de formación hace posible que cada estudiante pueda decidir y dirigir, en todo momento, su proceso de aprendizaje. Puede seleccionar unos contenidos, seguir un itinerario determinado, revisar los puntos tantas veces como decida, reconducir y modificar el proceso a seguir, aplicar sus estrategias personales de aprendizaje, etc. En definitiva se puede decir que el uso de estos nuevos recursos permite dar una respuesta inmediata a las necesidades de cada estudiante.
- Se rompen las barreras espacio temporales.

3. FUNDESCO (1998): *Teleformación: un paso mas en el camino de la Formación Continúa*, Fundesco, España, p. 56.

Hasta hace poco tiempo, el formarse era casi sinónimo de asistir a cursos. Sin embargo, se está produciendo un cambio que consiste en entender la formación como un proceso de construcción de conocimientos y de desarrollo personal y grupal, como vienen a justificar las palabras de Hargreaves, “en este mundo postmoderno, están emergiendo muchas formas legítimas y valiosas de conocimiento, de forma que están desafiando la superioridad epistemológica del “Stablishment” académico. Culturas escolares latentes, y redes activas de desarrollo profesional están creando las condiciones para que lo/as profesores/as puedan compartir su propio conocimientos práctico y tengan un acceso independiente a otras formas de conocimientos en cualquier parte del mundo”⁴.

Por ello, otro de los factores que ha venido a contribuir con la expansión de las actividades formativas emprendidas en contextos de formación continua y ocupacional ha sido la incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación al ofrecernos un amplio espectro de posibilidades y herramientas que vienen a favorecer la proliferación de dichas acciones, poniéndonos aún más fácil y a la mano tanto la forma como el lugar para que todos/as los/as ciudadanos/as puedan participar. Es decir, nos permite el lujo, por así decirlo, de que cada persona pueda elegir con facilidad el contexto y el momento en el que desea formarse, así como adaptar la actividad a su propio ritmo de aprendizaje, a sus necesidades, características personales, etc.

Son muchos los/as autores/as que afirman que la primera década del siglo XXI traerá consigo cambios de largo alcance y grandes transformaciones en todos los ámbitos o sectores, como el económico, político, educativo socio-cultural.... Según afirma Cebrián “los nuevos medios están cambiando la forma de hacer negocios, de trabajar, de aprender, de jugar e incluso de pensar”⁵.

De esta forma, tanto la necesidad de formación para mejorar la calidad de vida de los/as individuos, como el auge de las Nuevas tecnológicas que ponen al alcance de nuestra mano nuevas modalidades de formación, contribuyen a que se multipliquen las experiencias formativas del tipo de la que en estos momentos pasamos a describir.

LA RED ANDALUZA DE PROFESIONALES DE LA FORMACIÓN

La formación continua y la formación profesional ocupacional están siendo unos de los campos sobre los que más se incide y sobre los que más actividades formativas se están planificando. Es aquí donde se sitúa nuestro proyecto.

En Enero de 1987 el Grupo de Investigación IDEA (Innovación, Desarrollo, Evaluación y Asesoramiento) del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la

4. HARGREAVES, A. (1996): “Transforming Knoelegde: Blurring the boundaries between research. Policy and practice”, en LAMA GARCÍA, Francisco José-MARCELO, Carlos y otros (1999): *La red como espacio de formación. La experiencia de la red andaluza de profesionales de la formación*. Comunicación presentada a Edutec'99.

5. Cebrián, José Luis: op. cit., p. 20.

Facultad de CC. De la Educación de la Universidad de Sevilla, comenzó a desarrollar un proyecto financiado por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía denominado Prometeo (<http://prometeo.cica.es>). Este proyecto, pretende servir de apoyo a los/as profesionales de la formación ocupacional ofreciendo recursos basados en las TIC. Para ello, pone a disposición de este colectivo una web con numeroso material didáctico y legislativo, una lista de distribución, así como varias bases de datos de acceso gratuito y con numerosa información bibliográfica y personal.

Posteriormente, en febrero de 1999, se pone también en marcha dentro del proyecto Prometeo, la Red Andaluza de Profesionales de la formación (RAPF) experiencia innovadora que plantea la posibilidad de una alternativa formación a la tradicional que actualmente se venía desarrollando en al Formación Profesional Ocupacional (FPO). Esta red procura difundir la información contribuir a la creación y difusión de materiales de apoyo, poner en contacto a personas distantes con problemáticas afines, etc. (<http://prometeo.cica.es/RAPF>).

Con el fin, se potencia el trabajo grupal como una fórmula eficaz de autoformación, poniendo al servicio de los/as profesionales de la FPO todos los instrumentos, espacios, herramientas, etc., necesarios para la constitución de "grupos de trabajo" que desarrollen Proyectos de Innovación en FPO sobre las temáticas que ellos/as consideren relevantes y tengan la consiguiente aprobación de la RAPF y donde se trabaje de manera colaborativa tanto entre los/as componentes de un grupo como entre todos los grupos que cada año constituyen la RAPF. Es tomando como base esta filosofía de trabajo cooperativo donde las NNTT, y en concreto Internet, ocupan un lugar relevante al servir de entorno para que el intercambio deseado y el consiguiente desarrollo de los proyectos se lleven a cabo.

Podemos ver como el trabajo en la Red se realiza para diferentes cometidos:

1. Lugar de intercambio de información, materiales, recursos, etc. entre profesionales de la FPO en Andalucía. Para ello contamos con herramientas tales como un chat, una lista de distribución y todos los grupos tienen que llegar a la confección de una página web donde vaya mostrando los resultados del proyecto en el que están implicados.
2. A nivel intragrupal, el uso de los distintos recursos que nos ofrece Internet puede facilitar enormemente el trabajo grupal para el desarrollo del proyecto, en el sentido de que los/as miembros de los grupos pueden pertenecer a las distintas provincias de Andalucía. Por tanto, puede ser una modalidad de trabajo el reunirse en chats, intercambiar ideas en foros de discusión, a través del correo electrónico, etc.
3. Asimismo se puede usar la Red como recurso para buscar información, recabar opiniones, datos de interés, materiales, etc., útiles para el tema del proyecto cada grupo esté elaborando.

Otra de las características que también debemos destacar de la RAPF es que tiene numerosas relaciones y similitudes con los principios del trabajo colaborativo. A continuación podemos ver como algunos de los motivos por los cuales la RAPF se decanta a trabajar de manera colaborativa y entre iguales.

Aunque hay que reconocer la existencia de múltiples experiencias de Autoformación, de Seminarios, Grupos de Trabajo, etc., estamos seguras de que si preguntamos a los/as profesores/as, podemos ver como hasta ahora la formación para ellos/as viene siendo sinónimo de Cursos de Formación. Sin embargo, haciendo repaso de las aportaciones de los/as distintos/as autores/as, podemos ver como podemos encontrar distintos modelos de formación, que se incrementan con el auge de las Nuevas Tecnologías. De esta forma, en Marcelo y Lavié (1999)⁶ encontramos como atendiendo al grado de estructuración y de adaptación a los/as individuos, Chang y Simpson (1997) han sistematizado y clasificado los modelos de formación, de manera que podemos hablar básicamente de cuatro modelos: Aprender DE otros/as (Cursos); Aprender SOLO/A (Autoformación); Aprender CON otros/as (Seminarios, Grupos), y Aprendizaje Informal o no planificado y abierto. A partir de estas cuatro grandes modalidades se pueden construir una gran variedad de propuestas de actividades formativas.

Nosotras somos partidarias de que se tomen en consideración todas estas formas o modelos que están emergiendo y así contribuir a que se genere el cambio en la concepción de la formación para que deje de ser vista como algo que vamos a recibir y pasemos a entenderla como un proceso de construcción de conocimiento en el que todos/as podemos participar y de esta forma contribuir al tan deseado desarrollo personal y grupal.

En este contexto, las nuevas tecnologías juegan un papel relevante al servirnos de marco en el que poder llevar a cabo experiencias de intercambio de conocimientos e ideas relevantes para los/as profesores/as, búsqueda de información, realización de investigaciones, etc., convirtiéndose en verdaderos espacios de intercambio y de aprendizaje.

Estas herramientas: chat, listas de distribución, correo electrónico, vienen como decíamos anteriormente, a facilitar encuentros entre los distintos grupos y miembros de la RAPF que permite el intercambio fluido de ideas, de puestas en común del estado de los distintos proyectos, etc. Además permite sustituir y mejorar el uso de medios tradicionales de comunicación empleados en entornos de formación a distancia tales como el teléfono o el fax.

6. Cfr. MARCELO, Carlos y LAVIÉ, José Manuel: "Formación y Nuevas Tecnologías: condiciones y posibilidades de la Teleformación como espacio de aprendizaje", *Bordón*, nº 58, Vol..2, 2000.

LOS GRUPOS

Actualmente en esta edición 2000 de la RAPF se están desarrollando 12 proyectos (de entre 4 y 10 personas). Todos ellos están constituidos por profesionales de las distintas provincias con intereses comunes.

En este contexto, y dentro de los Grupos de Trabajo que se forman anualmente, es donde nace nuestro proyecto "Formación con Visión de Género". La toma de contacto con los/as formadores/as interesados/as en participar en los distintos proyectos, se lleva a cabo en la convocatoria de presentación de los grupos de investigación que la RAPF organiza. Una vez que las temáticas son presentadas ante los/as profesionales asistentes, los/as interesados/as se decantarán por el proyecto que más se adecue a sus inquietudes. Es en este momento cuando nuestro grupo queda formado definitivamente por 10 componentes (9 mujeres y 1 hombre) de diversa procedencia dentro de la comunidad andaluza (Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga y Córdoba) y perfil profesional, pero con un punto en común: interés por el Género y la Formación.

GRUPO FORMACIÓN CON VISIÓN DE GÉNERO

"..... la escuela mixta no es coeducativa, sino que ha supuesto la extensión de los modelos culturales masculinos al conjunto de la población, y que un sistema escolar coeducativo debe permitir integrar en la educación de los hombres y de las mujeres elementos culturales que antes aparecían como específicos de cada uno de los sexos"⁷,

aunque es en 1970 cuando la Ley General de Educación Española implanta la escuela mixta y un currículum único para ambos sexos, podemos sin embargo observar como actualmente siguen existiendo datos reales que nos llevan a negar la posibilidad de que esta escuela mixta haya potenciado por igual el desarrollo personal, social y laboral de ambos sexos. Podemos citar como ejemplo de esta educación no igualitaria, como aún en la actualidad, en las elecciones que determinan el itinerario formativo, los chicos son mayoría en opciones técnico-científicas (socialmente más valoradas y las que llevan a mayor número de salidas profesionales y más reconocidas) y las chicas suelen tener opciones de carácter asistencial o referidas a la estética⁸.

De esta forma, numerosos trabajos de investigación avalan la existencia de sexismo en el ámbito educativo. Así, como dice Concepción Jaramillo: "una vez que las niñas y los niños han llegado a compartir los mismos espacios escolares y, al menos en teoría, han recibido el mismo trato, muchas profesoras y algunos profesores han señalado aspectos de la vida escolar que aún mantienen y reproducen estereotipos de carácter sexista"⁹.

7. SUBIRATS, Marina-TOME, Amparo (1992): *Cuadernos para la Coeducación de niños y niñas. Recomendaciones institucionales y marco legal*, Institut de Ciències de l'Educció Universitat Autònoma de Barcelona, p. 6.

8. Cfr. *Cómo orientar a chicas y a chicos*. Serie de Cuadernos de Educación no sexista, nº 5, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- Instituto de la Mujer, 1997, p. 11.

9. JARAMILLO GUIJARRO, Concepción (1999): *Formación del Profesorado: Igualdad de Oportunidades entre Chicas y Chicos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer, p. 7.

Estos aspectos pueden darse en el currículum explícito, es decir, en los contenidos, lenguaje e ilustraciones de los libros y materiales utilizados durante todo el itinerario formativo y también pueden transmitirse a través del llamado currículum oculto entendiendo éste como el conjunto interiorizado y no visible ni consciente de construcciones de pensamientos, creencias y valoraciones discriminatorias en función del sexo. Aunque desde aquí no pretendemos hacer una revisión de todos los aspectos anteriormente citados, si nos gustaría comentar algunos puntos que consideramos relevantes sin menoscabar la importancia de otros en los que no entraremos a comentar aquí por falta de espacio.

Si nos detenemos a observar los contenidos e ilustraciones del currículum formal, podemos observar por ejemplo, el gran vacío y desconocimiento del papel de la mujer en la historia de la humanidad y por supuesto la relegación de ésta a una papel secundario y poco valorado en todas la áreas del conocimiento.

También nos parece interesante subrayar la importancia del lenguaje como instrumento de representación simbólica de la realidad. En este sentido, entendemos que se hace necesaria una revisión en cuanto a las normas de uso del género gramatical masculino como representante universal para el género humano (mujeres y hombres). estas normas de uso vienen derivadas de ideas y creencias que subordinan la presencia, experiencia y el saber femenino haciéndolos invisibles. Además en este sentido nuestra experiencia cotidiana nos indica la existencia de cierta resistencia, siempre aludiendo a argumentos lingüísticos, en cuanto a feminizar determinados términos y profesiones que describirían más fielmente la presencia de la mujer en la sociedad y que por lo tanto definirían de una forma más honesta la realidad que nos rodea a todos y a todas. Así nos lo expone Eulalia Lledó: "lo que no se nombra o no existe o se le esta dando carácter excepcional.....". "..... la resistencias a feminizar una profesión o cargo nunca se sostienen en argumentos estrictamente lingüísticos, porque las resistencias no vienen de la lengua, las lenguas suelen ser amplias y generosas, dúctiles y maleables, hábiles y en perpetuo tránsito; las trabas son ideológicas....."¹⁰. En este sentido se pronuncia también García Mesenguer, haciendo hincapié en que el sexismo lingüístico radica en el que habla o en el que oye, pero no en la lengua, ya que ésta dispone de infinitos recursos¹¹.

Nuestro grupo de trabajo parte de la base de que aunque la mayoría de las personas que realizan labores de educación conocen los conceptos de enseñanza en igualdad y coeducación, hay una serie de dificultades que imposibilitan su práctica. Entre ellas encontramos como principal, la falta de conciencia en cuanto a la existencia de sexismo tanto en el currículum explícito o formal, como en el denominado currículum oculto. Pero aún es mayor la dificultad cuando nos referimos a éste último ya que éste actúa de manera no consciente haciendo que como formadores y formadoras seamos transmisores/as de construcciones de pensamiento, valoraciones y creencias que determinan nuestra actuación docente y que influyen en el alumnado fomentando o perpetuando el sexismo en el aula. Y por otro lado también consideramos que actualmente sigue existiendo la necesidad

10. LLEDÓ CUNILL, Eulalia (1999): *Ministras y Mujeres, en Femenino y Masculino*. Cuaderno de educación no sexista, nº 8, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, p. 49.

11. Cfr. GARCÍA MESEGUER, Álvaro (1994): *¿Es sexista la lengua española?*, Barcelona, Paidós.

de recursos, herramientas alternativas que faciliten y orienten una práctica coeducativa real y efectiva.

Para salvar estas dificultades creemos que el trabajo colaborativo y entre iguales y los distintos modelos de formación que se incrementan con las NNTT anteriormente citados, pueden constituir un buen instrumento para fomentar actitudes más críticas y flexibles en general que favorezcan el cuestionamiento de los modelos históricamente establecidos, ya que entendemos, que una concepción tradicional de la educación puede llegar a no favorecer una actitud crítica ante dichos modelos.

Pero, ¿cuáles son las características que definen los rasgos sexistas en la educación actualmente?, según Subirats y Tomé¹²:

- 1) La continua clasificación y división de las personas, en géneros, es decir, en patrones culturales diferenciados.
- 2) Sobrevaloración de todo lo que es considerado masculino.

Por ello, nuestro punto de partida se sitúa en la Perspectiva de Género como herramienta para enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, conociendo así sus semejanzas y diferencias, para tener como objetivo final el proporcionar una formación plena que les/as permita conformar su propia identidad. La meta principal de nuestro grupo de trabajo es por tanto, la generación de procesos de autoanálisis a partir de la práctica profesional de los/as miembros componentes y participantes de la RAPF, dada la importancia de la FPO como elemento imprescindible para la integración igualitaria de la mujer en el mercado laboral. A este objetivo, planteado en un principio, habría que añadir otros específicos que fueron surgiendo de la propia puesta en marcha del proyecto de investigación:

- Habilitar un espacio para la reflexión sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de la RAPF.
- Realizar un estudio en el ámbito de la RAPF en cuanto a las actitudes sexistas existentes.

De esta forma, como hemos venido señalando, nuestro objetivo primordial es el cambio de actitudes de los/as profesionales de la formación a través del autoanálisis, la reflexión y toma de conciencia de la existencia de actitudes sexistas en nuestra práctica docente y la influencia de éstas sobre el alumnado.

Pretendemos la reflexión individual y grupal sobre la visión de género en la formación, la autoevaluación del rol docente de los/as profesionales de la formación para su desarrollo profesional como agentes de cambio, la elaboración de estrategias de intervención grupal

12. SUBIRATS, Marina-TOME, Amparo: Cuadernos para la coeducación..... op. cit., p. 14.

para la equidad, y como fin último el diseño y elaboración de herramientas para el tratamiento de la igualdad de oportunidades desde el ámbito de la formación profesional.

Las fases de desarrollo del proyecto, serán a grandes rasgos, las siguientes:

- Revisión bibliográfica.
- Selección del instrumento de evaluación actitudes sexistas.
- Envío del cuestionario para su cumplimentación a los/as participantes de la RAPF a través de la lista de distribución.
- Recepción análisis, e interpretación de los resultados obtenidos.
- Elaboración y envío de preguntas abiertas para la reflexión en cuanto a la actuación docente a través de la lista de distribución.
- Recepción y análisis cualitativo preguntas abiertas.
- Interpretación y difusión de resultados.
- Elaboración de un manual de buenas prácticas.

Para la realización de todas estas fases, haremos uso exclusivamente de las nuevas tecnologías:

Cuando hablamos de nuevas tecnologías creemos que en un principio, la tecnología podría ayudar claramente a disminuir no sólo las distancias geográficas, sino también las distancias entre sexos, raza, etc. y puede relativizar los problemas de tiempo y de disponibilidad. La información que a través de ellas podemos encontrar está disponible por igual a todos y a todas y aun coste reducido. Internet pasa por ser una herramienta útil y progresivamente indispensable por lo que de positivo puede aportar a la educación, y como en nuestro caso, para crear procesos de sensibilización y de cambios de actitudes. En general, constituirá, a medio plazo, un instrumento corriente en nuestro entorno educativo.

Y desde estos momentos podemos afirmar cómo las Nuevas Tecnologías de la Información están suponiendo un importantísimo instrumento que nos ha planteado el reto de aprender diferentes métodos de trabajo y descubrir enormes oportunidades para la comunicación/colaboración/formación. Por un lado, el trabajo interno del grupo: investigación, coordinación, intercambio de información diseño y/o selección de instrumentos de evaluación, discusión, reflexión, etc., se llevará también a cabo a través de la red, comunicándonos por medio del correo electrónico y utilizando el chat para nuestras reuniones, sin obviar por supuesto reuniones periódicas presenciales que servirán sin duda para reforzar el trabajo y la cohesión del grupo. Por otro lado, tanto la captación de la muestra de sujetos de estudio, (profesionales de la formación en activo y miembros de la RAPF) la evaluación de las actitudes sexistas y el proceso de sensibilización se llevarán a cabo a través de la red mediante de la creación de foros y chats, que permitan el intercambio y la reflexión; la línea de distribución de la RAPF, y el correo electrónico, permitiendo así el intercambio y la reflexión.

Para facilitar estos procesos de comunicación, la RAPF ha puesto a disposición del grupo algunas de las herramientas que nos ofrece la plataforma WebCT (Web Course Tools, Herramientas para la creación de cursos a través de la Web), con el objetivo de dotarnos de un entorno en el que podemos encontrar de manera integrada servicio de correo electrónico, chat, listas de discusión y una agenda para fijar nuestras reuniones y eventos importantes.

CONCLUSIONES

Nosotras, tomando como base estas ideas y partiendo de la necesidad de que los/as profesionales de la formación de Andalucía se unan para trabajar juntos/as para afrontar problemas y situaciones que se les plantean en su práctica diaria, así como para embarcarse en proyectos sobre temas que siempre han sido de su interés. Podemos señalar que la iniciativa e interés de los/as profesionales andaluces/zas de la FPO junto con el progreso tecnológico del que estamos participando, nos están permitiendo que proyectos como el anteriormente expuesto se puedan llevar a la práctica.

De esta forma, podemos concluir diciendo que, para nosotras, la formación a través de Internet constituye un verdadero entorno de investigación y aprendizaje, y no sólo puede servir de excelente marco para el desarrollo de innovaciones en el contexto de la FPO, sino también para que entre todos y todas logremos un mundo mucho más equitativo e igualitario.

Referencias Bibliográficas

- BOLIVAR BOTIA, Antonio (1997): "La formación centrada en la escuela", en MARCELO, Calos. - LÓPEZ, Julián (coords.) (1998): *Asesoramiento curricular y organizativo en educación*, Barcelona, Ariel.
- CEBRIÁN, Juan Luis (1998): *La red*. Madrid, Taurus.
- FUNDESCO (1998): *Teleformación: un paso más en el camino de la Formación Continua*, Fundesco, España.
- GARCÍA MESENGUER, Álvaro (1994): *¿Es sexista la lengua española?*, Barcelona, Paidós.
- HARGREAVES, Andy (1996): "Transforming Knowledge: Blurring the boundaries between research, policy and practice. Educational Evaluation and Policy Analysis", en LAMA GARCÍA, Francisco José - MARCELO, Carlos y otros (1999): *La Red como espacio de formación. La experiencia de la red andaluza de profesionales de la formación*. Comunicación presentada a EDUTEC'99.
- (1997): *Cómo orientar a chicas y chicos*. Serie de Cuadernos de Educación no Sexista, nº 5, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- JARAMILLO GUIJARRO, Concepción (1999): *Formación del Profesorado: Igualdad de Oportunidades entre Chicas y Chicos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- LLEDÓ CUNILL, Eulalia (1999): *Ministras y Mujeres, en Femenino y Masculino*. Cuaderno de educación no sexista, nº 8, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- MARCELO, Carlos y LAVIÉ, José Manuel: "Formación y Nuevas Tecnologías: condiciones y posibilidades de la Teleformación como espacio de aprendizaje". *Bordón*, nº 58, Vol. 2, 2000.
- SUBIRATS, Marina - TOME, Amparo (1992): *Cuadernos para la Coeducación. La educación de niños y niñas. Recomendaciones institucionales y marco legal*. Institut de Ciències de l'Educció Universitat Autònoma de Barcelona.